



Ayuntamiento de
Castilblanco de los Arroyos

INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de Septiembre de 2025, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobó inicialmente, **Modificar reduciendo los tramos de la tarifa de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público de la Báscula Municipal (BOP n.º 257 de 05/11/2004).**

Habiéndose publicado en el B.O.P. nº 192 de 6 de Octubre de 2025 y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal, <http://www.castilblancodelosarroyos.es>; concluido el plazo de exposición pública, no se han presentado alegaciones por lo que se aprueba definitivamente la ordenanza.

Lo que se hace público para general conocimiento. Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercer cualquier otro que se estime procedente.

(TEXTO DE LA ORDENANZA)

MODIFICAR REDUCIENDO LOS TRAMOS DE LA TARIFA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DE LA BÁSCULA MUNICIPAL (BOP n.º 257 de 05/11/2004).

<u>Tramos anteriores</u>		<u>Tramos Propuestos</u>	
Hasta 1.000 Kg.	1,40 euros	Hasta 5.000 Kg.	2,00 euros
De 1.001 a 5.000 Kg.	2,00 euros	De 5.001 a 10.000Kg	3,00 euros
De 5.001 a 10.000Kg	3,00 euros	De 10,001 a 15.000 Kg	3,50 euros
De 10.001 a 15.000 Kg.	3,50 euros	De 15.001 a 60.000 Kg	5,00 euros
De 15.001 a 20.000 Kg.	4,20 euros		
Más de 20.001 Kg	5,00 euros		
Domingos y Festivos 25% más.			

En Castilblanco de los Arroyos Abril de 2026, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE: José Manuel Carballar Alfonso.

Código Seguro De Verificación	SN2q10T1EifF9S4GjP20Zw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	30/04/2026 12:13:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/SN2q10T1EifF9S4GjP20Zw#3D#3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			